

## DEL MOMENTO

### EL ODOIO ENTRE HERMANOS

Dos bandos en lucha. Uno defensor de la libertad; otro que quiere imponer la esclavitud. La pelea entablada está forjando una cadena de sangre, cuyos eslabones son constituidos por los múltiples dramas desarrollados en todas las provincias, y que han nacido del odio estúpido que los elementos reaccionarios consiguen desatar entre los españoles, dividiéndolos en dos castas, para enfrentarse ahora, con la pretensión de que una a la otra se destruyera, pensando que quedaría en pie la que ellos representan: el desorden, la esclavitud, la miseria, la incultura y la desvergüenza.

Ese odio que destruye vidas y ha desarticulado el ritmo nacional, representa una gran insensatez, porque la enorme cantidad de sangre que se está vertiendo en toda España, por causa de ese odio, no hace falta para nada. Ni se necesitan héroes ni mártires. Las vidas que desaparecen son las que España precisa, puesto que los nombres de los sacrificados se borran con el tiempo, y de héroes y mártires está sembrada nuestra historia. La vida de un hombre vale más que todos los tesoros del mundo, y ese tesoro es el que todos debemos cuidar.

La lucha desencadenada por el capital, el clero y el militarismo ha abierto una espita, por la que discurren numerosas vidas, que eran fuentes de producción y bienestar. Por la reacción se ha asesinado a mansalva; está carente de sensibilidad; no tiene alma. Pero nosotros hemos de diferenciarnos en todo, de esa lacra social que tanto tiempo ha sufrido España, y que definitivamente se le está batiendo para "in eternum". Las represalias, las venganzas no son propias de nosotros, no hacen comunión con nuestras ideas de libertad y con nuestro espíritu democrático. Con ellas no se consigue nada práctico.

### Para engrosar la suscripción abierta a favor de los milicianos

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.— CIUDAD.

Muy señor nuestro: Por la presente le comunicamos que en reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de este Sindicato acordó contribuir con un día de haber de sus afiliados tanto técnicos, administrativos y personal obrero, para engrosar a la suscripción nacional para los milicianos.

A tal efecto, la primera recaudación se efectuó el día quince del presente mes, del personal residente en la capital y cuyo importe de 2.763,04 pesetas, se ha ingresado en el Banco de España. Cuando se paguen los jornales de los compañeros residentes en la provincia de Almería y en los pueblos de Guadix, Albuñán, Cogollos, Benalúa y Vélez de Benaudalla, se ingresará el importe de los días de haber de estos compañeros, avisándoles cuando lo hagamos efectivo en el mismo Banco.

Un saludo revolucionario, Antonio García, Presidente; E. Murcia, Secretario. Almería 20 de Agosto de 1936.

## INFORMACIÓN LOCAL

### GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre, los informadores nos entrevistamos con el Gobernador civil de la provincia señor Peinado Vallejo. Nos dijo que la tranquilidad tan to en la capital como en la provincia, es completa. Dió cuenta de la llegada del torpedero 14, que viene a sustituir al que había en nuestro puerto. Agregó que los pueblos siguen mandando víveres y donativos para los Hospitales y frentes de batalla.

A preguntas de un informador, manifestó que el bando que declara en Almería la zona de guerra, aún no se ha recibido, aunque se esté esperando de un momento a otro. Desde luego —termina— aunque el bando no se haya fijado, estamos en zona de guerra. Los coches que desde ahora marchen al frente, necesitan permiso oficial. Igualmente ocurrirá en otros servicios.

### DIPUTACION

Cuando los reporteros acudimos a este centro oficial, el señor Callejón no se hallaba en su despacho.

Nos recibió su secretario particular, quien nos dijo que el Presidente había girado una visita de inspección a los centros benéficos.

Segunda lista de las cantidades ingresadas en el Banco de España por los funcionarios de la Delegación Marítima, para el Comité de Socorros el día 19 del corriente: Manuel Cores Montegudo, mozo Delegación, 7,00 pesetas; Robustiano Rodríguez Ramírez, 7,00; Juan Serra Ferrer, 7,00; Eduardo Erquicia Martínez, 7,00 y Manuel Quero Maldonado, 7,00.

Segunda lista de los donativos hechos por el personal de la Beneficencia Municipal: Ramón Orozco Benítez, 25 pesetas; Juan Martínez Sicilia, 25; Blas Martínez Sicilia, 25; José Ramón Campoy, 25; Carlos Palanca La-Chica, 25; José Rubi Salmerón, 25; Antonio Martínez Sicilia, 25; José Antonio Caparrós Vicente, 15; Juan Oña, 15; Francisco Gutiérrez, 15; Luis Criado Hernández, 15; María Placón, 10; y Encarnación Guerra Amat, 10. Total pesetas, 255.

Cantidades ingresadas en el Banco de España, con destino a los fondos de la Junta Central de Socorros, obtenidas en suscripción abierta entre los socios del GRUPO LANCHAFRI.

Primera lista: José López León, 15 pesetas; José Espinar Aran, 10; Miguel García Requejo, 5; José Gálvez Martínez, 5; Santiago Frías Jiménez, 3; Francisco Delgado Villaseca, 5; Paulino Gómez de Mercada, 1; José Blanes, 1; Julio Gómez,

rostiza, 5,35; Francisco Sánchez López, 5,35; Sofía Coello de Quiñones, 5,35; Ernesto Portuondo y Loreto de Mola, 5,35; Carmen Caparrós Núñez, 4,15; Nieves Cabezas Guillén, 4,15; correspondientes todas las cantidades a un día de haber. Enri que Molero García, 25,00; ingresadas en día 6 del actual; Juan Salazar Martínez, 7,00, ingresadas el día 8; Antonio Urrutia Carreño, 5,00; ingresadas el día 10. Total pesetas, 326,75.

Relación del Personal Técnico de Correos en la provincia de Almería, que ha contribuido con un día de haber en favor de la Junta Provincial de Socorros: José Mateo Abán, de Adre, 15,84; Juan de Dios Ortega Tamayo, Albox, 13,26; José Lis Vazquez, Alhabia, 10,67; Lucas Calderón López, Alhama de Salmerón, 10,67; Valeriano Santos Sánchez, Berja, 15,84; Ramón Vega Sierra, Canjáyar, 13,26; Alberto Marzal Macedo, Cuevas del Almanzora, 13,26; Francisco Carrasco Gutiérrez, Cuevas del Almanzora, 10,67; Felipe Peral Díaz, Fiñana, 10,67; Miguel López Pérez, Garrucha, 15,76; José Carras cosa Guervós, Gérgal, 18,27; Antonio Sánchez Jiménez, Huercaal Overa, 10,67; Juan Lillo Jiménez, Huercaal Overa, 10,67; José Robles Barón, Purchena, 13,26; Manuel Salinas López, Sorbas, 10,67; Juan Carmona Martín, Tabernas, 13,26; Antonio López Maestro, Vélez Rubio, 15,84; Antonio Gallego Gallego, Vera, 10,67. Personal Rural de la Estafeta de Garrucha: Francisco Flores González, de Mojácar, 4,42; Antonio González García, de idem; 2,50; Emilio Alarcón Núñez, de Carboneras, 3,80; Pedro Gil Hernández, de Agua Amarga, 4,38; Juan Méndez García, de Llanón don Antonio, 4,17; total pesetas 265,74.

Don Pablo García Sánchez, escribiente de Notaría, 5 pesetas.

Generoso Rasgo

El industrial de esta plaza don Vicente Oyonarte, dueño del establecimiento de bebidas «El 42», ha enviado a la Farmacia Municipal cincuenta litros de vino añejo, para que fueran preparados químicamente como reconstituyente y fueran enviados a los heridos milicianos que se encuentran encamados en nuestros Hospitales.

Ayer por dicha Farmacia se enviaron al señor Director del Hospital Provincial cien botellas de un cuarto de litro, destinadas a dicho fin.

Merece toda clase de elogios el rasgo del señor Oyonarte.

Arrollado por una vagoneta

Ayer tarde fué arrollado por una vagoneta el niño de dos años Salvador Núñez García, cuando jugaba en el sitio de la Pescadería, conocido por Los Cuescos.

Fuó conducido al Hospital Provincial, donde fué asistido por los facultativos de guardia.

Le aparecieron una herida contusa de dos centímetros de extensión en el pie izquierdo. Pronóstico leve salvo complicaciones.

Pasó a su domicilio una vez asistido.

### Los artistas y el pueblo

### Moncada Calvache dona un cuadro para rifarlo en beneficio de las milicias

Ayer tarde tuvimos ocasión de presenciar en uno de los escaparates de la papelería Inglesa un bello cuadro expuesto por su autor nuestro ilustre paisano el pintor Moncada Calvache.

El lienzo que es una verdadera obra de arte, ha sido donado por el gran artista para rifarlo en beneficio de las milicias del pueblo.

Este rasgo está siendo muy elogiado.

### NOTAS DE LA ALCALDIA

Existen en las oficinas municipales diversas denuncias formuladas contra los propietarios de solares que carecen de cerca o están destruidas y de edificios que no tienen aceras. Y he acordado requerirlos para que procedan a realizar las obras precisas, con el fin de que se cumplan las reglas de Ordenato y se inicien trabajos en los que encuentren colocación los obreros en paro forzoso.

Dadas las circunstancias actuales, en que se impone la obligación por parte del vecindario de colaborar con las autoridades para normalizar la situación, espero que se cumplan las órdenes dictadas, sin dar lugar a que se adopten medidas de rigor, que en otro caso serían empleadas.

Al objeto de poder comprobar debidamente los que atienden este requerimiento, se concede un plazo de cuatro días a partir de hoy para que los propietarios requeridos presenten en la Alcaldía sus instancias comunicando la fecha en que darán comienzo los trabajos ordenados.

Los infractores de estas disposiciones, serán castigados con el mayor rigor.

Mañana, viernes, seguirán devolviéndose los lotes de ropas empeñadas en Monte de Piedad y tasadas en valor inferior a diez pesetas.

Se devolverán los lotes correspondientes a las papeletas fechadas desde el 11 al 20 de abril del corriente año, a cuyo efecto se citan a los poseedores de dichas papeletas para que concurran en la Oficina especial de desempeños establecida en la Casa Consistorial, durante las horas comprendidas entre las 9 a las doce de la mañana y entre las 3 a las 6 de la tarde.

A fin de que no interrumpa las operaciones de devolución y se hagan con la mayor rapidez, se ruega al vecindario que los que no estén interesados en las devoluciones señaladas, se abstengan de acudir a la oficina, para evitar molestias a los empleados y a los que se citan.

Almería 20 de agosto de 1936.— El Alcalde de la Ciudad, Antonio Ortiz Estrella.

### Comité Central de Almería

Se pone en conocimiento de todos los ciudadanos que ha quedado constituido en nuestra ciudad el Comité organizador de Guarderías infantiles. Se propone recoger y cuidar a los niños que se encuentran desamparados por las circunstancias actuales. A esta humanitaria tarea deben contribuir todos los ciudadanos.

Este Comité hace por la presente nota, un llamamiento, esperando que el buen pueblo almeriense aporte donativos en especie y en metálico favoreciendo nuestra labor para aliviar y hacer dichosa la situación de estos pequeños. Se reciben los donativos en las oficinas provisionales sito C. Granada, 29.

Almería. 18 de agosto de 1936.— El Comité.

### LOS PARASITOS

Los parásitos son los seres que viven a costa de los demás, absorbiendo los elementos vitales y determinando, la muerte del organismo que lo nutre.

Los hay en los reinos vegetal y animal: Los hongos, que crecen sobre las encinas y troncos de árboles viejos; los sapos que se nutren en los haberes y que dejan las matas de habas como si los hubiese consumido un incendio; los chinches, piojos y animalitos que se nutren a costa de la sangre de los animales o del hombre... Todos son parásitos.

Peró también hay parásitos sociales. Acordados de esas tardes otoñales en que pasáis ante las terrazas del Casino de Madrid o del Circolo de Bellas Artes de la misma capital, o por la Agricul-

tura de Valencia, y veréis una serie de individuos, muellemente reostados, fumando y hablando sin cesar de toros o de futbol, o de mujeres, o de tonterías, con caras de idiotas y enseñando los calcetines a los transeúntes.

Esos son verdaderos parásitos sociales que se nutren del esfuerzo de los trabajadores que tienen en sus fábricas, o del sudor del que hiere la tierra con la esteva del arado y que derrochan en bañales, en un momento, los miles de pesetas que otros ganaron para él a costa de múltiples trabajos y sudores.

Son estos parásitos tan perjudiciales a la Sociedad, como los otros a las plantas o a los animales, y por ello precisa extirparlos con caracteres de permanencia, empleando para ello medios adecuados, sin matar a nadie, pero sí privándoles de los elementos de vida y obligándoles a trabajar, para que sean útiles a sí propios y a sus conciudadanos.

El tipo de ese "señorito" debe pasar a la categoría de las cosas que fueron, y debemos recordar que de sus filias salieron los reventadores de huelgas, aquellos que dirigían tranvías y obtenían credenciales de policías honorarios y llamaban chusma encanallada a los honrados trabajadores, sin perjuicio de colocarse sobre el pecho un escapulario con el corazón de Jesús y empuñar un grueso cirio para asistir a las procesiones.

Cuando se realice esa asepsia social, es porque habremos trocado en hombres útiles a una muchedumbre de seres que actualmente no tienen ninguna finalidad que cumplir por dejación, y a los que por el interés colectivo no es posible dejar de vivir ni que puedan desarrrollar su labor, cuando menos siempre entorpecedora para aquellos a cuya expensa viven y se nutren.

Antonio MERINO CONDE

### ENVIOS PARA EL FRENTE

Camaradas: El fascismo asesino, cobardemente ronda las puertas del régimen constituido; cobardemente, masaca a miles de obreros y con todos los instintos criminales que los caracterizan, emborriachan a los moros, para traer los a España y que estos sedientos de venganza atropellen los derechos de todo un pueblo noble y trabajador que pide justicia, de todo un pueblo que vivió siempre humillado, que sobre él pesó siempre la enorme cantidad de vagos, ruina de los pueblos, vergüenza de la NACIÓN, lepra del mundo.

Hoy en los momentos actuales, el pueblo que tantas veces fué maltratado y continuamente condenado al hambre, ha sabido despertar de su letargo, ha sabido vantar y con el potente arma que representa la unión, sin más municiones que el hambre y otras muchas necesidades, ha sabido repetir, y sabrá dar su última voz, voz del triunfo definitivo.

Camaradas españoles, el Gobierno de la República solo está apoyado y defendido por las milicias antifascistas y, las milicias antifascistas es el pueblo, es el que su po con un empuje brioso, derrotar al clero, derrotar a las fuerzas mil-

litares y con moralidad sabrán hacer justicia.

Vivas las milicias Antifascistas. Viva el frente popular. Viva la República.

El Comité local de este pueblo de Viator para los camaradas que luchan en el frente contra el fascismo asesino, manda lo siguiente:

224 cajas de uvas de 10 kilos cada una; 11 cajas de tomates de 12 kilos cada una; Pimientos, 10 cientos, y 25 quintales de melones.

En Viator a 19 de agosto de 1936.—El Comité local, Francisco César.

## EL ESPIONAJE

Cuando cabe la sospecha de que algún país extraño esté con las fauces abiertas esperando el momento de hincar los colmillos en esta piel de toro llamada España (excluido el trozo de Iberia que formó hace siglos Estado aparte), cabe también creer que tengan en país que les puedan informar del momento propicio para saciar su apetito territorial.

Y aunque ese deseo no exista, si existen diversas naciones que tienen intereses en la nuestra, como miles de súbditos establecidos en ella, por quienes sus países han de velar. Ellos tienen en todo tiempo sus policías informadores, con mayor intensidad cuando se producen movimientos como el que asola a España en estos momentos.

Debemos tener cuidado con los espías. Con los espías extranjeros y con los de la red tendida por los facciosos.

Esta es muy probable que se extienda hasta nuestras filas en las líneas de combate.

Yo no he visto con buenos ojos que la Prensa viniera anunciando la salida de columnas hacia este o el otro sitio ni que se hable de planes estratégicos, porque con ello se venía a invadir la función de los espías.

Creí, sin embargo, que estas noticias se daban para infundir pánico al enemigo, como una intimidación a que se rindiera al reconocer que sus esfuerzos iban a resultar inútiles.

Peró, cuando los facciosos de Te ruel, al siguiente día de anunciar se una salida de fuerzas de Valencia, volaron un puente próximo a Sarrión, pensé que esto lo hicieron

para impedir el paso de trenes mil itares y que, quizá sin el citado anuncio no lo hubiesen volado; me afirmé en mi opinión, a pesar de que mi obligación de periodista es ser indiscreto.

Los espías no sólo se encargan de comunicar noticias a sus ministros de Estado o del Exterior; de informarnos sobre qué personas dirigen la política, cuál es susceptible de ser ganado con dinero, con mujeres, etc., etc.

Reciben también órdenes de pro pagandas en tal o cual sentido; de introducirse en determinadas organizaciones a fin de envenenar las utilizando falsas denuncias para desbordarles del cauce normal de sus doctrinas. Llegan hasta el asesinato de elementos destacados de las mismas organizaciones en que se han filtrado para producir su indignación, a veces, con tra propios colaboradores...

Así se llega en ocasiones a crear el rencor entre provincias limítrofes que hasta ese momento marchan en unidad fraternal, hasta con seguir su división obedeciendo a la máxima jesuítica: «Divide y vencerás».

En las guerras, los estrategas que dirigen el plan, no cuentan para sus cálculos más que sus elementos frente a los del enemigo y posiciones que cada uno ocupa. Pero otros trabajan en comunicación con el Estado Mayor...

Otros que no visten uniforme, que acaudillan el ejército secreto encargado de tender lazos a los mandos enemigos, y hoy es un general y mañana un capitán quienes caen la red tendida para separarles de la rectitud de su deber o de su compromiso contraído...

¡Dividir! ¡Restar fuerzas al enemigo!

Se vence más dividiendo, que matando.

La parte segregada al grueso combatiente puede ser material aprovechable contra él, lo mismo que utilizamos las ametralladoras que arrebatamos al enemigo y sus fusiles y cañones.

¡Divide y vencerás!

Cuando fuerzas heterogéneas se unen para vencer a un enemigo común se ha de vigilar mucho para que el espionaje no se filtre en el gema de ellas para desviarla de la unión.

Así se fabrican las derrotas. La unión inquebrantable, vence siempre.

J. AZNAR PELLICER

### Reunión de la "Industrias ferroviarias" afecta a la C. N. T.

Anoche celebró una importante reunión la "Industrias Ferroviarias", afecta a la C. N. T., a cuya reunión asistieron también representantes del "Sindicato Ferroviario", afecto a la U. G. T.

Después de amplias deliberaciones, se acordó volver al trabajo desde hoy, en diversas secciones, trabajando todas las horas que fueran precisas, sin cobrar las extraordinarias, al objeto de tener en

todo momento los servicios preparados para atender en cualquier petición de las autoridades competentes, con motivo de la situación actual.

El porvenir de la muchacha In-bortosa lo obtiene adquiriendo a plazos

Representante: E. LIMONF. Relova 3 - Teléfono 1240

### Un rato a táctica

## La lucha en Extremadura

hostigan sin cesar haciendo guerra clásica de guerrilleros a pueblos y fuerzas regulares. Queipo amenaza a los mineros con tremendas ejecuciones en masa, pero los mineros siguen guerreando con su táctica táctica en todos los lugares que pueden.

Por otra parte el peligro de la rendición de Córdoba es demasiado patente para operar en Extremadura descuidadamente. Los facciosos saben lo que ha de significar la rendición de Córdoba y allí acumulan elementos y hombres y construyen trincheras y fortines que han de servir de poco como no sea para que el río de sangre española sea más grande, porque Córdoba caerá irremisiblemente, aun que Cascajo se nos convierta en un Guzmán el Malo elevado al cubo.

Es casi seguro que las fuerzas leales que operaban en el Valle de los Pedroches se hayan desplazado hacia Badajoz para reforzar a los leales que allí luchan. Por Cascajo se conoce que han descendido fuerzas rebeldes hacia el Guadiana. Una columna motorizada de esas fuerzas ha sido dislocada en Medellín. Si los rebeldes gran unirse Sevilla y Castilla la lucha se hará más larga. Creemos que no lo han de lograr. Queipo no puede sacar más fuerzas de Andalucía y si las que mando con el ob

ULYSES



# Información general del movimiento subversivo en toda España

## Las fuerzas leales han sobrepasado Atarfe y se encuentran a las puertas de Granada

**DE LA «GACETA»**—En el número de hoy de la «Gaceta» se publica entre otros, los siguientes decretos: Estado.—Decreto disponiendo el cese de varios funcionarios de la carrera diplomática. Guerra.—Decreto disponiendo que de comienzo en la Escuela de Vuelo y Combate, el curso de pilotaje. Agricultura.—Decreto dictando normas para la recolección. Instrucción pública.—Decreto nombrando director del Conservatorio de Declamación de Música y Conservación, a don Oscar Espiá y secretario a don Julian Bautista Cachaza.

**UN NUEVO REGISTRO**  
La policía ha verificado un registro en el domicilio de la viuda de Fernando Primo de Rivera, ha biéndose incautado de numerosas armas.

**EN CÁCERES, LA GUARDIA CIVIL DECLARÓ EL ESTADO DE GUERRA**

Las noticias que se reciben de Cáceres, dan cuenta de que el día 19 de julio pasado, la guardia civil se encargó de declarar el estado de guerra, en toda la provincia. Seguidamente procedieron a encarcelar a todas las directivas del frente popular. En toda la provincia de Cáceres estalló la huelga general, el lunes día veinte. En numerosos pueblos ha corrido la sangre, y en muchos sitios se ensañaron con los izquierdistas.

**NOTAS DE UNA INTERESANTE CONVERSACION**

En su número de hoy «Política» inserta una información dando cuenta de la impresión sacada de una conversación mantenida en el ministerio de la Guerra, con una destacada personalidad.

Dice que la victoria obtenida por la columna Mangada ha sido de tal naturaleza, que permite asegurar que nuestras fuerzas no solo han consolidado sus posiciones, si no que continúan un paso definitivo hacia la conquista terminante de aquella zona.

Añade referida personalidad, que la batalla de Medellín, se considera como una acción decisiva al objeto de limpiar definitivamente a aquella región, de facciosos.

Por las fuerzas que operan en el frente de Extremadura, han sido hallados en poder de los rebeldes, documentos de gran importancia, y en unos de ellos, se dice que la junta de defensa nacional, está presidida por Miguel Cabanellas y como vocales están los generales facciosos, Saliquet, Mola, Vidal, Moreno, Zúñiga, Dávila, Arrando, Franco Behamonde y coronel Montaner y Moreno Calderón. Esta junta asume todos los po-

deres, gobernando en representación de todo el país, hallándose constituida en Burgos. En el documento de referencia hay un sello que dice: «República Española. Ayuntamiento de Alía».

**NUEVOS DONATIVOS PARA LOS HOSPITALES Y MILICIANOS**  
Madrid, (20, 10,30 noche).—Continúan recibiendo grandes cantidades de donativos en especies para los Hospitales de sangre y las milicias que se batan en el Frente de Guadarrama.

En el día de hoy, y procedente de Carabafia (Madrid) se han recibido 626 kilos de judías, 432 de patatas, 192 de tomates, 262 litros de vino, gran cantidad de leche condensada, huevos, gallinas, man teca, café, ciruelas, etc.

**UNA REUNION EN PRICE A BENEFICIO DE LOS HOSPITALES**

El próximo domingo, día 23, a las seis y cuarto de la tarde se celebrará en el Circo de Price una magnífica reunión de cat as cach can organizada por el Comité Comunista del Radio Oeste a beneficio de los hospitales de sangre.

Todos los luchadores se han ofrecido para tomar parte en esta velada.

**NUEVOS DONATIVOS**  
De la provincia de Guadalupe se han recibido hoy en Madrid seis convoyes conduciendo 20 mil kilogramos de aceite y vino y gran cantidad de gallinas, frutas, miel, etc.

De Jaén se han recibido 576 ga llinas patos y conejos.

**UN DONATIVO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid, 20, 10'30 noche.—El Ministro de la Gobernación general Pozas, ha donado en el día de hoy la cantidad de cinco mil pesetas con destino al Hospital de Sangre de los Guardias de Asalto.

**HALLAZGO DE MAS DINERO**

En el día de hoy y por las milicias de dependientes, se ha entre gado la cantidad de un millón de pesetas en títulos del Estado y varios cientos de miles de pesetas en joyas encontradas en el convento de las Carmelitas de Madrid.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA**

El ministro de la Guerra, teniente coronel Hernández Sarabia manifestó a los periodistas que no tenía noticias interesantes que comunicarle.

Dijo que esta madrugada los recibirá para facilitarles las últimas notas.

**NOTICIAS OFICIALES RADIAS**

Madrid, 20, 10 noche.—La norma lidad es completa. Hubo Consejo de Ministros en la Presidencia, ba

Madrid, (20, 5 tarde).—En una referencia dada por una personalidad destacada del ministerio de la Guerra, se dice lo siguiente:

Por lo que respecta al frente de Granada, las fuerzas leales a la República han sobrepasado Atarfe y se encuentran ya a las puertas de la capital.

El entusiasmo que hay en todas las fuerzas populares, es grandísimo, estando ansiosas de entrar en Granada lo antes posible.

Los jefes han realizado esfuerzos para contener el ansia de las milicias y fuerzas adictas al poder legítimamente constituido, en seguir avanzando, hasta esperar órdenes del alto mando.—FEBUS.

La presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de la Guerra estuvo trabajando toda la tarde en su departamento, despachando con sus secretarios.

En Madrid hay una calma completa. Todos los servicios se encuentran perfectamente atendidos. La aviación sigue cosechando éxitos en el frente de Extremadura, donde aniquilan a las tropas mercenarias que unos «patriotas» se encargaron de traernos.

Los jefes y oficiales que mandan a estas fuerzas, les han enseñado la forma de coger por sorpresa a los defensores de la legalidad. Cuando se encuentran cerca les hacen levantar los brazos y así caminan durante largo trecho, hasta que son vistos por los leales que ante la natural sorpresa sienten aún un sentimiento de piedad y lástima hacia esos seres desgraciados, algunos, y canallas y rufiánes los que amparándose en ellos los hacen venir a España a saclar sus feroces apetitos.

Cuando una columna compuesta por tropas mercenarias se hallaba cerca de un grupo de soldados leales, al levantar los brazos como en señal de entrega, arrojaron grandes cantidades de bombas de manos contra los leales. Naturalmente esto produjo una reacción en los milicianos quienes con un ardor enorme produjeron a los mercenarios numerosos bajas.

La aviación, siempre alerta, continuó llegando al lugar donde se encontraban los facciosos, haciéndolos huir y dejar abandonada gran cantidad de municiones y prisioneros.

Esta es la lección que reciben las huestes cabellanas de los oficiales españoles!

A nadie puede coger ahora de sorpresa el fin político del movimiento insurreccional.

Al principio se lanzaron al grito de viva la República, y de que iban contra el gobierno, pero ahora, la bandera representativa de la época más trágica y feroz que España conoció, es la que se alza en los batallones de los desleales.

Los obispos, y en general el clero, en vez de dedicarse a las predicaciones de las doctrinas cristianas y católicas, bendicen las banderas, celebran misas de campaña y juntamente con los requetés, combaten también al lado de los enemigos de la República, de España y del pueblo.

Son «curas montaraces» que cambian la hostia sagrada por el revolver, que cuando va en manos de hombres que defienden su libertad, es un arma defensiva, pero que cuando se toma en contra de la verdad, de la razón y de la justicia, es como si estuviera en manos de vulgares asesinos, que no otra cosa son los españoles que quieren gobernarlos.

Los moros, los del tercio y regu lares, desembarcados en los primeros días por el ex general Franco, se dedican al pillaje y saqueo más espantoso. Son las hordas cabellanas, por quien nuestros hermanos derramaron la sangre, las que ahora las derechas traen para conquistarnos.

Las radios facciosas, y los correos ponsales extranjeros, continúan dando noticias tendenciosas y bu los que el Gobierno es el primero en desvanecer.

Dicen que el Gobierno legítimo de España deambula de pueblo en pueblo, y que últimamente toma barcos de guerra, desde donde dirige el movimiento para caso de perder poder lanzarse al extranjero.

Dicen que no se trabaja en los campos.

Todo esto y más demuestra la ne grura del alma de los rebeldes, que pretenden hacer creer fuera del país que España se encuentra amenazada de un caos espantoso, que estamos al borde del precipicio.

También informan que las fuer

zas leales utilizan gases tóxicos para combatir a los rebeldes.

Es una canallada más, de las muchas que tenemos que agradecer a los traidores.

El Gobierno hace pública estas noticias para que la opinión española e internacional puedan ver hasta donde llega el cinismo y la desfachatez de estos enemigos de España.

En el frente de Andalucía continúa la misma posición, completándose el cerco de las capitales de Granada y Córdoba.

En Navalperal de Pinares hubo un violento combate, en el que las heroicas milicias, mandadas por el coronel Mangada, han obtenido una victoria mucho más rotunda que la obtenida ayer.

Una potente columna facciosa se dirigió con ánimo de conquistar esta posición, perdida en el combate de ayer.

La aviación leal, ha secundado hábilmente los planes del Estado Mayor y ha logrado desarticular por completo la tropa rebelde, que despavorida ha huido.

Se le han cogido gran cantidad de armas, municiones, mantas y ca ballerías.

Se llegó al cuerpo a cuerpo y al ataque con granadas de mano.

Las milicias han actuado con una gran serenidad y han obtenido una nueva gran victoria.

En el frente de Aragón, al igual que en Guipúzcoa, continúan mandándose inmejorables posiciones para el ataque definitivo.

En Extremadura, después de la derrota de Medellín, es muy difícil que los facciosos intenten hacer algo nuevo.

Algunos periódicos han publica

do la noticia de que el general García Antúnez, se encuentra detenido en Madrid con motivo de la su elevación militar.

El Ministerio de la Guerra se complace en hacer público que este general ha permanecido siempre fiel al régimen.

**UN ARTICULO DE PRIETO**

Madrid, (20, 12 noche).—Conti nua el ex ministro don Indalecio Prieto, publicando artículos en «Informaciones».

En el de esta noche reconoce el señor Prieto, la importancia de los combates obtenidos por la columna del coronel Mangada en Naval peral.

Destaca que por primera vez las columnas rebeldes venían equipadas de caballería, como para operar en las llanuras de El Escorial y Las Rozas, al avanzar sobre Madrid.

Dice el articulista que ayer fué la amenaza más seria que ha tenido Madrid.

Resalta luego la victoria de la columna republicana.

**COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS**

También los periódicos conceden gran importancia a las victorias de Medellín y Navalperal, con lo que se logró destrozarse los con tingentes facciosos.

La columna destrozada ayer, en Navalperal, estaba integrada, por dos mil hombres, con todos los elementos de combate.

Nuestra aviación señaló los objetivos de la artillería y se trabó un combate cruentísimo, logrando las fuerzas leales hacerle huir al enemigo en desbandada.

Dejaron los facciosos en nuestro poder, muchos prisioneros, 80 caballos, seis piezas de artillería, 8

de Sarabia dijo a los periodistas que las noticias que tenía eran muy satisfactorias, y que por los leales se había deshecho una potente columna en Navalperal de Pinares, habiéndose conseguido que Madrid no se encuentre amenazada ya por ningún faccioso.

«Claridad» publica un artículo de Margarita Nelken, quien dice que aproximándose la época de frios en la Sierra se hace precisa la confección de prendas de abrigo para los heroicos soldados y milicianos.

Dice que habrá muchas mujeres madrileñas que quieran ayudar a la República, pero que se encuentran sin dinero para comprar las cosas necesarias.

Hace un llamamiento a todas y les dice que aquella que desee trabajar puede pasar por la Casa del Pueblo donde le será facilitada la na para la confección de chalecos y bufandas que sirvan para abrigar a los soldados del ejército popular.

Publica también la noticia de que el Ministerio de la Gobernación, General Pozas ha entregado la cantidad de cinco mil pesetas con destino al Hospital de Sangre de los Guardias de Asalto instalado en el Paseo de la Castellana.

Destaca este hecho y lo comenta de la manera más favorable posible.

«Sindicalista» en un brioso y magnífico artículo dice que las derechas, los militares, y el clero español no han vacilado en llamar en su ayuda a los mahometanos para que combatan a su lado. La iglesia católica y el rito mahometano, juntos en una campaña contra un pueblo ahito de libertad y de justicia.

«La Voz» en su editorial de hoy

ametralladoras, 206 fusiles, municiones y granadas.

Las bajas de los rebeldes fueron unas quinientas, mientras que las habidas en nuestras tropas, no pasaron de veinte.

El jefe de la columna rebelde, resultó herido.

**PROHIBICION DE RETENER EL ORO**  
La junta de defensa de Burgos, ha prohibido la retención de oro. Además, ha destituido a varios jefes.

**LETRERO DE ALCALA ZAMORA, ARRANCADO**

Las milicias han retirado el rótulo de la calle de Alcalá Zamora, de Madrid, rotulándolo por el de calle de Reforma Agraria.

**LLEGA UN REDACTOR RUSSO**  
Ha llegado a esta capital un redactor del periódico ruso «Pravda Koidov».

**DOS MUERTOS**  
Ha muerto a consecuencia de las heridas de guerra, el uruguayo Manuel Bantez, quien se distinguió también en la revolución de 1934 en Asturias.

También ha muerto el sindicalista Justo Cruz, habiendo sido el entiero concurrencísimo.

**SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, y los vocales acordaron adherirse al régimen condenando el movimiento militar faccioso.

También acordaron poner sus cargos a disposición del Gobierno.

**UN ARTICULO DE PESTAÑA**  
Angel Pestaña publica un artículo en el «Sindicalista», en el que aboga porque se constituya un Consejo de economía, con delegaciones directas de los partidos del frente popular y centrales sindicales.

**QUEIPO DEL LLANO QUIERE ASEGURAR LA HUIDA**

Las noticias que se reciben de Mérida, dicen que la resistencia del enemigo en este sector parece que se encamina a conservar esta zona al objeto de que Queipo del Llano y sus amigos, tengan libre el camino hacia Portugal.

**LOS PRISIONEROS APENAS SI COMIAN**

Las noticias radiadas, dicen que

los prisioneros obtenidos por la columna de Mangada, llegaron extenuados, pues los facciosos, apenas si les dan para comer.

La mayoría son soldados de los reemplazos últimos sin preparación militar alguna.

Dicen los prisioneros que hay grandes rivalidades entre los jefes, y que menudean las discusiones, abogando unos por entrar a don Carlos y otros quieren solo una dictadura militar.

Los jefes les dicen a los soldados que Madrid es un montón de ruinas, como consecuencia de los saqueos efectuados en los Bancos y en los comercios.

También han informado que en Valladolid, se edita «El Debate».

**¿HA SIDO DETENIDO EL GENERAL MUSLERA?**

Dicen de San Sebastián, que ha sido detenido el general Muslera, que fué vocal del Directorio de Primo de Rivera.

En las declaraciones prestadas ha incurrido en contradicciones.

**ENTREGA DE SUMARIOS PARA SU ESTUDIO**

Desde Barcelona comunican que han sido entregados a las defensas, para su estudio, los sumarios que han sido instruidos contra el comandante Amor Lopera y contra los capitanes Lazcano, López Varela y López Belda.

Se le ha dado a los defensores un plazo de tres horas para que estudien el sumario.

Seguidamente se celebrará el juicio sumarísimo, a bordo del vapor «Uruguay».

**LLEGA EL GENERAL MIAJA**

A Valencia llegó el general Miaja para hacerse cargo del mando de la División.

**UN BANDO**

En Málaga ha sido publicado un bando reglamentando los registros domiciliarios y detenciones.

Ha sido citado en el orden del día del Regimiento de la Victoria, el cabo Pedro Ledesma, muerto en el pueblo de San Enrique de Guadalupe, cuyo cabo, dió muerte a unos veinte y cinco facciosos, sien do después muerto por habersele acabado las municiones.

**PARA ENGROSAR LAS MILICIAS POPULARES**

Desde Tánger dicen que unos cuatrocientos individuos, incluso algunos musulmanes, han marchado a España, para alistarse en Málaga, en las milicias populares que defienden la República.

**LLEGADA DE INGENIEROS HUI DOS DE ESPAÑA**

Londres.—Han llegado a esta capital cuatro ingenieros ingleses, que se hallaban en las minas de Riotinto.

Dijeron que no era cierto que hubiesen sufrido persecuciones por los milicianos españoles y que se le habían concedido todo género de facilidades para atravesar la frontera.

**DETENCION DE UN GENERAL**

Bayona.— Noticias recibidas hacen constar que en esta capital ha sido detenido el general Muslera, que formó parte del Directorio con el general Primo de Rivera, el que se hallaba en compañía de un teniente coronel.

Estuvieron encerrados en la casa donde se les encontró, cerca de un mes.

Se les sometió a hábil interrogatorio incurriendo en contradicciones por lo que fueron detenidos.

**DR. JOSE RUBI**  
Médico internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid  
Por oposición, de la Beneficencia Municipal  
RAYOS X  
Consulta de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5  
Minero 1 Tel. 1385

**SEÑORAS Y SEÑORITAS**  
Para una permanente garantizada a precio increíble, acuda a la Peluquería de  
Manuel Sánchez Urán  
NAVARRO RODRIGO, 5  
**Dentista**  
J. LLOPIS  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8  
Avenida de la República, 10

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, (20, 5 tarde).—En la mañana de hoy, se han reunido en el Palacio Nacional, los ministros en Consejo presidido por el jefe de Estado, don Manuel Azaña.

La reunión ministerial duró desde las doce y media de la mañana hasta las dos y quince de la tarde.

El jefe del Gobierno, señor Giral, al salir del Consejo, se reunió con los representantes de la prensa, a quienes manifestó que como todos los Consejos que se celebran en el Palacio Nacional, éste no había tenido otro objeto que informar a S. E. de la situación general de la República, aunque ya estaba enterado, por los datos que diariamente le suministraba el señor Giral, cuando despacha con el señor Azaña.

—No hay firma—sigue diciendo el presidente del Consejo—porque en esta clase de Consejos, no se aprueban decretos. Mañana a las cinco de la tarde celebraremos Consejo ordinario, en la Presidencia, para tratar acerca de la marcha general de las operaciones.

—¿Hay noticias concretas sobre las operaciones?—le preguntó un periodista al señor Giral, quien respondió:

—Ahí viene el ministro de la Guerra, que es quien les podrá facilitar algunas noticias.

El señor Hernández Sarabia, dijo a los informadores lo siguiente:

guerra muy importante y en gran cantidad, que aún no ha podido contarse.

Figuran armamentos, municiones, víveres, capotes, mantas, banderas de señales y ganado.

Todo esto se ha cogido en gran parte en Guadarrama y en Navalperal.

Se ha registrado un ataque fuerte, sin duda continuación del de ayer, en donde nuestra aviación ha actuado como siempre, con gran heroísmo, habiendo aniquilado a las fuerzas rebeldes, a las que se les ha visto correr hacia los caminos para huir a la desesperada.

La situación en esta parte, ha quedado despejada por completo y estos éxitos aclaran el problema de la Sierra, que no es un problema, sino una cosa preconcebida por el alto mando.

Estamos seguros—sigue diciendo el ministro de la Guerra, a los periodistas—que el enemigo no pasará para Madrid, allí ni en ninguna parte. El éxito ha sido completo en los demás frentes y las operaciones continúan con toda normalidad.

Los periodistas le aseguraron al señor Hernández Sarabia, que todo marcha con las disposiciones del mando, esperando que pronto haya un éxito total.

Terminó diciendo el ministro de la Guerra, que si por la tarde se recibiesen en el ministerio los informes completos sobre estas operaciones y material cogido al enemigo, que lo facilitaría a la Prensa, para conocimiento del público.

También informan que las fuer

La alegría del hogar se obtiene poseyendo  
**ALFA**  
la máquina de coser ideal.  
Agente. - E. LIMONES  
Beloy, 2 - Telef. 1340 (6)



# DE LA "GACETA"

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LAS DILIGENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Justicia. A fin de remediar la situación en que se hallan varios particulares, quienes pretendiendo contraer matrimonio, no pueden aportar al expediente algunas de las certificaciones exigidas por el artículo 86 del Código civil, como justificación de estado y condición de uno o los dos contrayentes, por competir la expedición de aquellas a Registros civiles de localidades no sometidas al Gobierno de la República, y para resolver las dudas que con tal motivo se han planteado en los Juzgados municipales.

Este ministerio ha acordado: Primero. Que en los casos predichos de imposibilidad de presentar algunas de las certificaciones de nacimiento o estado exigidas por el artículo 86 del Código civil para el expediente matrimonial, por hallarse los correspondientes Registros civiles en localidades no sometidas al Poder legítimo republicano, podrá, desde luego, suplirse con aquella prueba normal y privilegiada, pero no única, conforme al artículo 327 del Código, por otra cualquiera documental según el criterio y grado de certeza que inspire al juez competente.

Segundo. Contra el auto del juez no admitiendo determinada prueba por considerarla insuficiente podrán apelar los interesados, en término de tres días a la Dirección General de los Registros y del Notariado, quien resolverá en definitiva; y Tercero. La responsabilidad civil y criminal en que se pudiera incurrir será exclusivamente de los interesados, por razón de los hechos acaudados y de los documentos aportados.

## DECRETO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Creadas por Decreto del Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, con fecha 7 del mes actual, las Estafetas de campaña, que unidas a las columnas de operaciones, se encarguen de recibir, entregar y cursar la correspondencia del Ejército de la República, es indispensable determinar las condiciones y normas en que se ha de desenvolver servicio tan importante y a la autoridad de quien ha de depender.

Para ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del jefe de la Guerra, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.— Las Estafetas de Correos que acompañen a las columnas de la República dependerán como todos los demás servicios, del jefe de la unidad a que estén adscritas.

Artículo segundo.— Cada estafeta de campaña estará servida por un funcionario técnico de Correos y un Cartero, nombrados por la Dirección general de Correos. Artículo tercero.— La conducción de la correspondencia de y para el Ejército de operaciones, correrá a cargo de un Oficial de Correos, un subalterno de dicho Ramo y el chófer conductor.

Artículo cuarto.— Los empleados técnicos de Correos que presten el servicio de campaña en las Estafetas o en las conducciones estarán asimilados, a todos los efectos, a la Oficialidad del Ejército que por su categoría le corresponda, gozando de las mismas consideraciones, plusas, etc.

Artículo quinto.— Los Carteros, subalternos y chóferes que auxilien en sus trabajos al personal técnico de Correos afecto al servicio de campaña, estarán, a su vez, y a todos los efectos, asimilados a la clase de Sargentos.

Artículo sexto.— Queda terminantemente prohibido, bajo pena severa, recibir, entregar o transportar correspondencia de o para el Ejército leal de operaciones a toda otra persona que no sean los funcionarios postales nombrados por el Ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante para el desempeño de este servicio.

## DECRETOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Fue siempre propósito de la República regular las condiciones en que se podría autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. A ello responde el artículo 49 de la Constitución de la República.

La legislación fundamental reguladora de tales autorizaciones ha sido hasta hoy el Decreto de primero de julio de 1902, legislación arcaica que no se adapta a las orientaciones que la propia Constitución y otras leyes posteriores han dado a la educación.

Interin las Cortes aprueban la ley que se anuncia en el mencionado artículo constitucional, preciso acudir a esta regulación de suerte que la enseñanza privada no se

## HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Operación radical sin anestesia y completamente desprovista de dolor. Dr. Francisco Soriano. MATRIZ, PARTOS, QUIJUEGA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS. Plaza de Joaquín Martínez Gervola. 1 al lado de la Capataza, Tel. 1979

aparte del espíritu que se ha querido dar a la educación en cuanto a su finalidad y orientaciones, al propio tiempo que se tenga con los edificios que han de servir para la enseñanza privada el mínimo de exigencias que en orden a salubridad, higiene y otros servicios tiene el Estado para los que construyeron con destino a sus Escuelas nacionales.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar: Artículo primero.— Quedan nullos y sin efecto alguno todos los expedientes en tramitación sobre los que no haya recaído resolución por el Ministerio de Instrucción pública, que se refieren a solicitud de apertura y funcionamiento de establecimientos de enseñanza privada.

Artículo segundo.— Quienes aspiren a obtener aquella autorización deberán incoar nuevo expediente, por duplicado, ante las Inspecciones de Primera Enseñanza de las respectivas provincias, al que se acompañará, además del plano del edificio o local, el Reglamento por que se ha de regir el Colegio, el cuadro de enseñanzas, mobiliario y material y reseña de los títulos que han de poseer cuantas personas hayan de tener a su cargo las diversas enseñanzas.

Artículo tercero.— La Junta de Inspectores de las respectivas provincias informará y remitirá a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente original, haciendo constar en su informe cuantos datos puedan servir de juicio al Ministerio para conocer el carácter y finalidad de la labor del Colegio de que se trate, informe en el que de un modo expreso se consignará por la Junta Informante si la Escuela de referencia se ajusta a los prevenidos en la Ley dictada para cumplimiento de la base cuarta del artículo 26 de la Constitución de la República.

El duplicado del expediente quedará en el archivo de la Inspección. Esta no informará favorablemente ningún expediente de autorización de Colegios privados, cuando los edificios en que hayan de instalarse no reúnan, como mínimo, las condiciones que el Estado señala para sus nuevos edificios en las instrucciones técnicas dictadas por el Ministerio en 28 de Julio de 1934.

Artículo cuarto.— Las Inspecciones de Primera Enseñanza deberán revisar la situación en que, con relación a este Decreto, se hallen los Colegios privados existentes en su provincia, dando cuenta de ella al Ministerio a los efectos que éste considere oportunos.

Artículo quinto.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente Decreto.

La necesidad de proveer rápidamente de personal necesario a las distintas Escuelas primarias que se creen y de cubrir las vacantes que en éstas y en las Escuelas Normales e Inspecciones de Primera enseñanza se produzcan por diversas causas, con el fin de que no sufra entorpecimiento la marcha de dichos establecimientos, hace conveniente dotar al Ministerio de Instrucción pública de las facultades necesarias para que dichos nombramientos puedan hacerse sin los trámites de la legislación actual, que impone dilaciones y preferencias que en los actuales momentos es conveniente suspender.

Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar: Artículo primero.— A partir de la publicación del presente Decreto queda facultado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para nombrar por sí o por los organismos o entidades en quienes delegue, y con los asesoramientos que estime oportuno, los Maestros que han de servir, con carácter de interinidad, las vacantes que hubiere, cualquiera que sea su clase, en Escuelas nacionales y sin que para ello sea obstáculo la denominación del cargo a cubrir y la condición de la Escuela, aunque esta sea de las llamadas de "régimen especial".

La facultad que se le confiere por el presente Decreto no tendrá otra limitación que la de que los nombramientos han de recaer en ciudadanos que estén en posesión del título correspondiente.

Artículo segundo.— Asimismo se faculta a dicho Ministerio para nombrar, con carácter interino, Profesores de Escuela Normal e Inspectores de Primera enseñanza,

que cubrirán las plazas vacantes que existan en los respectivos Escalafones. Tales nombramientos de berán recaer en Licenciados de la Sección de Pedagogía de las Facultades de Filosofía y Letras, Maestros Normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio y Maestros nacionales menores de 45 años, que acrediten cinco de buenos servicios en propiedad en las Escuelas públicas.

Los profesores normales y los Inspectores de Primera enseñanza interinos, nombrados en virtud de la facultad que se concede en este Decreto, disfrutará del sueldo de interinidad que figura en los respectivos escalafones y de las demás indemnizaciones que las leyes vigentes asignen a sus cargos, pudiendo optar, si así lo desean, entre la percepción de estos elementos o los que percibían en razón al cargo oficial que hasta la fecha de su nombramiento venían desempeñando.

Artículo tercero.— Se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para dictar cuantas instrucciones estime oportunas para el más rápido y eficaz cumplimiento de lo que se dispone en el presente Decreto.

Artículo cuarto.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.

¡ANTIFASCISTAS! Acudid a las oficinas de las milicias obreras y campesinas a engrosar sus filas, marchando al frente a defender la Libertad y la Justicia, representadas por la República.

¡A luchar contra los fasciosos! ¡A vencer a los militares insurgentes!

## Herido grave al dispararsele una escopeta

En el Hospital Provincial ha ingresado el joven de 19 años Francisco Gil Jiménez, natural y vecino de Almería.

Padece una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la cara externa de la pierna derecha, con destrozo y hernia del grupo externo.

Fue asistido por los facultativos de guardia, quienes calificaron su estado de pronóstico grave.

Dicha herida se la produjo al dispararsele la escopeta.

Quedó encamado en la sala sexta de cirugía.

## Francisco Pérez Rodriguez

Medicina interna  
PULMON Y CORAZON  
Plaza de San Sebastián, 3  
Teléfono 1815 Consulta de 3 a 6

## REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia  
Nacimientos — Gabriel Maldonado Padilla.  
Defunciones — María Mayor Al barracón, Consuelo Salinas Salmerón y Juan Iniesta Sánchez.

## Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición  
Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvanofarádica, etc.  
RAYOS X  
General Sevra, 2. Derecha

## ESPECTÁCULOS

IRIS PARK  
Programa para hoy: "Caravana"  
A las 8 y a las 10,30.  
TERRAZA KATIUSKA  
Programa para hoy: "Noticiero Fox, número 8127" y "Ella era una dama".

## Dr. JOSE ARIGO GIMENEZ

Médico-Director del Manicomio Provincial  
Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5  
Teléfono 1754

## NOTICIAS Y SUCESOS

### MORDEDURAS DE PERRO

Enrique García Espinar, de 14 años, fué asistido en la Casa de Socorro, por padecer una herida leve en el carpo derecho, que le produjo un perro al morderle.

En el Hospital Provincial también fué asistido Martín Cazorla Gallardo de una herida infectada en la pierna. Se la produjo al morderle, un can.

### SE COMPRA FOMÓ

Reservado en la Administración de este periódico.

### NISO HERIDO

El niño Manuel Pastor Linares, de 4 años fué curado en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región occipital, de carácter leve.

Se la produjo otro niño en la calle del Olmo.

### SE TRASPASA

establecimiento de ultramarinos de primer orden.

Razón en esta Administración.

### UNA CAIDA

Juan Doña Rueda, de 18 años, tuvo la desgracia de dar una caída en el pueblo de Pechina, causando ser erosiones leves en la región mentoniana y labio superior y mano derecha.

Recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

## MERCADO

Ayer se sacrificaron en el Madero Municipal, las siguientes reses:

Vacunas, 8; lanares, 78; cabrios 80.

Esta reses arrojaron un total de 2,293 kilogramos de carne, las cuales se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; idem de segunda, a 5 pesetas el kilo; idem de solomillo, a 8,00; idem de quijote, a 7,60; d'cordero a 4 y a 3,50 el kilo; idem de choto, a 3,50; idem de cabrio, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo; cerdo, lomo, a 4,50; de magra, a 4,00; tocino, a 2,00 y 2,50 el kilo.

### FRUTAS Y HORTALIZAS.—PRECIOS POR KILO

Patatas, 0,40 y 0,45 pesetas el kilo; judías verdes, 0,60; tomates, 0,15 y 0,20; peras, 0,60 y 0,80; ciruelas, 0,50 y 0,60; melones, 0,20 y 0,25; sandías, 0,15 y 0,20; uvas, 0,35 y 0,50.

### Ayer entraron en el Mercado.

7.500 huevos del país que se vendieron a 19 pesetas el ciento y las existencias que se cotizaron al detalle, uno 0,20.

Extranjeros no quedan.

## DR. RAFAEL LLORET

de la Clínica de Garganta, Nariz y Oídos, del Hospital Provincial de Valencia

### MEDICO FORENSE POR OPOSICION

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 económica para obreros  
Concepción Arenal, 7 bajo

## Atropellado por un camión

En la barriada del Alquívan, fué atropellado por una camioneta el obrero Rafael Rodríguez Mañas, de 19 años de edad.

Trasladado a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le apreciaron una herida por arranamiento que interesa toda la región molealar interna de la pierna izquierda y otra herida de cinco centímetros en el tercio inferior de la misma pierna.

Su estado se calificó de pronóstico reservado. Practicada la cura de urgencia, pasó al Hospital Provincial donde quedó encamado.

## HOSPEDAJE

### ESPECIAL PARA ESTABLES

### CON GRAN CONFORT

### A PRECIOS MUY ECONOMICOS

### Razón

### EN ESTA ADMINISTRACION

## Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5—NAVARRO RODRIGO, 14, 2.  
GRATUITA DE 6 a 8 EN LA CASA DE SOCORRO  
Teléfono 1734

### TEMAS ACTUALES

## Y CONTRA LA USURA... CUANDO?

No hay que olvidar a los usureros. Después de los decretos tan saludables rebajando el importe a cobrar por el consumo de luz, gas y agua, como complemento a la reducción a la mitad los devengos por alquileres. Estas disposiciones han merecido el aplauso de todo un pueblo que lucha por las libertades y otros ideales de progreso. Tantas virtudes tienen las disposiciones del Gobierno legítimo de la República a que nos referimos que sus bondades alcanzan a los que a retardación y mas o menos emboscados son enemigos de la República. Muchos de ellos aparecen en las listas de recaudación en pró de las Milicias, seguramente buscando un salvo-conduto que no creo que logren. Pero bueno hubiera sido hacer una selección entre tanto donante. Porque, dicho sea de paso, en esas listas vemos todos los días a gentes que hubieran recibido con júbilo el "triumfo" de los autores de este monstruoso movimiento que precisamente por su monstruosidad ya no hay calificativos en nuestra lengua para con denario con palabras; resulta insuficiente un idioma tan rico. Son aquellos "elementos de orden" que todos conocemos.

Y puestos los gobernantes a dictar medidas o disposiciones saludables, es de esperar que pronto me tan mano, como vulgarmente se dice, a los que en el caso de mayor esplendor facilitando el dinero con garantía hipotecaria y de una manera "privada" al ocho por ciento, estos son los más benignos.

Los archivos de las Notarías están abarrotados de escrituras en las que estos individuos tienen puesto un dogal al cuello de otros seres en desgracia. Los hay que recibieron el dinero para trabajar... en beneficio del usurero. Otros por defecto natural de un régimen capitalista y todavía sin avanzar— a pesar de ser República— también "viven" en manos del usurero o prestamista. El usurero por temperamento y por su educación es el bicho más reaccionario en una sociedad. Todo avance le repugna, todo progreso les quita el sueño. En un régimen avanzado el usurero no ha de poder vivir, y de ahí que el prestamista no pueda ser demócrata. Es un enemigo y por ser anónimo, aún puede considerarse más dañino, de la República.

De ahí que nos permitamos pedir públicamente que por el Gobierno legítimo de la República Española se dicten los decretos apropiados para cortar las garras a estos usureros que de una manera más o menos "privada", ante Notario y con interés para la Hacienda, tanto contribuyen a la ruina de otros ciudadanos que, a lo mejor, allá donde se encuentran son defensores de este Régimen democrático a quienes han puesto en tan mal trance las hordas que mandan esos que jamás fueron españoles y que para deshonra nuestra aún ponen en sus labios la palabra Española para manillarla; acabemos con los de la anti-España.

No olvidéis, gobernantes, a los usureros. Son enemigos de la República que es España. Su patria es "su" dinero y el de los demás.

J. E. M.

## ASISTENCIA SOCIAL

del mes de agosto

Números premiados en el mes de agosto

Día	Núm.
1	100
2	173
3	97
4	36
5	100
6	102
7	154
8	3
9	89
10	40
11	4
12	158
13	8
14	199
15	109
16	30
17	104
18	1
19	35

Comidas a niños, 498.  
Comidas a adultos, 3.850.

## Luis Navarro Jiménez

PRACTICANTE  
por oposición de la Beneficencia provincial  
Teléfono 1804  
Regocijos, 29 Almería

## ¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ÚLTIMO ADIANTO  
Visiten Casa de España CANARIAS y se aconsejará que son los mejores.

## Del enviado especial de la Agencia Febus al frente de Guadarrama, José Luis Moreno

Madrid 18.

Día de tranquilidad ha sido el de hoy en los diversos frentes de Guadarrama. Sin duda el enemigo cobrará de que es inútil toda clase de resistencia y espera que de un momento a otro las fuerzas leales se lancen sobre él para aplastar el fascismo definitivamente.

En la parte del frente donde opera la columna del heroico coronel Mangada, no hubo nada que alterase la tranquilidad que desde hace días se observa en aquella zona. En las primeras horas de la madrugada unos pequeños grupos de fascistas hostilizaron las avanzadas de la columna, sin duda para hacer acto de presencia. Las fuerzas leales que operan a las órdenes del coronel Mangada dispersaron al grupo faccioso y aprovecharon la ocasión para hacer un avance en el terreno. Adelantaron las avanzadillas, fortificándolas débilmente. En una incursión hicieron dos prisioneros y causaron algunos bajas al enemigo.

A este frente han llegado algunos fugitivos de Avila. Todos ellos coinciden en afirmar que el enemigo está tan desmoralizado que en la capital avilense no se ve una persona. El tren que tenían los cabecillas para huir en dirección a Valladolid y otras poblaciones ha sido inutilizado y algunos jefes fascistas en unión de sus familias se han puesto a salvo utilizando este tren, que nuevamente ha regresado a Avila para ser utilizado en caso de apuro. La población civil de Avila, por medio de la radio y de los periódicos madrileños, ya tiene noticias de lo que está ocurriendo en Avila. Tantos estos elementos como el proletariado de Avila está haciendo una gran resistencia pasiva para combatir a los fascistas.

En la zona del terreno donde actúa la columna del comandante Sabio, también hubo hoy calma absoluta. Una parte de esta columna, al mando del capitán Gallego, ha establecido contacto con la del coronel Mangada, quedando, por tanto, más cerrado todavía el cerco que rodea a los traidores. Ha que dado debidamente fortificado el colado Boquerón, con defensa de artillería al mando del capitán Martínez y fuerzas de las Milicias Largo Caballero, al mando del capitán Sebastián.

Las posiciones se mantienen sin disparar un solo tiro, porque el enemigo da muestras de gran abatimiento y no dispara una sola vez sus armas.

Según los informes que hemos podido recoger en la línea de fuego, los fascistas no tiene fuerzas para emprender la ofensiva y sólo a duras penas poder mantener una defensiva desesperada. En esta parte del frente han sido recibidos con júbilo varios fugitivos de los regimientos de Valladolid. Relatan la mala situación en que se encuentran las fuerzas allí sublevadas, que al igual que las de Avila y Segovia, están atravesando una crítica situación por la falta de las primeras materias y la resistencia pasiva de la población civil y del proletariado de dicha capital.

Cuentan los fugitivos que en las provincias de Castilla que están bajo el yugo fascista, se observa un movimiento cada vez más fuerte, en favor del Gobierno del Frente Popular. Los cabecillas rebeldes no piensan sino en huir y los preparativos que se advierten desde hace varios días, según declaran los

## ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis  
Análisis de sangre y de orina  
Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5  
Calle de Plácido Langle, 4

## Dr. José de Velasco Angulo

MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS  
Especialista en enfermedades de la Clínica Tecnoginecológica del Hospital provincial  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5—  
Eduardo Pérez, número 9  
Teléfono 1817

## OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

En plazo breve se anunciará convocatoria para ingreso en dicho Cuerpo. Plazas limitadas.

## PARA INFORMAR:

## CENTRO PRACTICO DE ENSEÑANZA

Cámaras, 26. De 1 a 8 tarde y de 7 a 11 noche.  
CURSOS APROBADOS EN CONVOCATORIA ANTERIOR

Reservado para  
La Unión y el Fénix Español  
Seguros generales



# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X

Consulta de 4 a 6

Zaragoza, 6

## ZEPPELIN

El mejor refresco de frutas, de propiedades saludables, sabroso por su elaboración en Berja, con sus exquisitas aguas potables de Sierra de Gádor.

PIDALO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS  
Agente en Almería

Esteban Esteban Sánchez

## Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 16 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Almería, Barcelona, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R.", "Ramón Alonso R.", "Roberto R.", "Ricardo R.", "Manelina R." y "Manuela C. de R."  
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.  
Agencia en Almería: NIÑO DE ALMERIA S. A. S. Serrera 2.

## Dr. C. Escobar Benavente

Consulta especial de las enfermedades de los NIÑOS de 8 a 11 y de 2 a 4

Avenida de la República, 28  
Teléfono 1225

## SERRERIA INGLESA MADERAS

Apartado, 30 ALMADRABILLAS, Teléfono 1495

Entrada por el Camino de Ronda

PINO ROJO O FLANDES

de Suecia y del Norte de Europa

a los precios más baratos.

EXTENSO SURTIDO EN LARGOS Y ESCUADRIAS

Existencias de Pino Gallego, Pino del País, Chopo, etc.

FABRICACION DE ENVASES

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva.

## LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excursionista - Amante de la Historia - Recetario

## DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de Cataluña

Obra póstuma

Prólogo de ALBERTO NIÑO

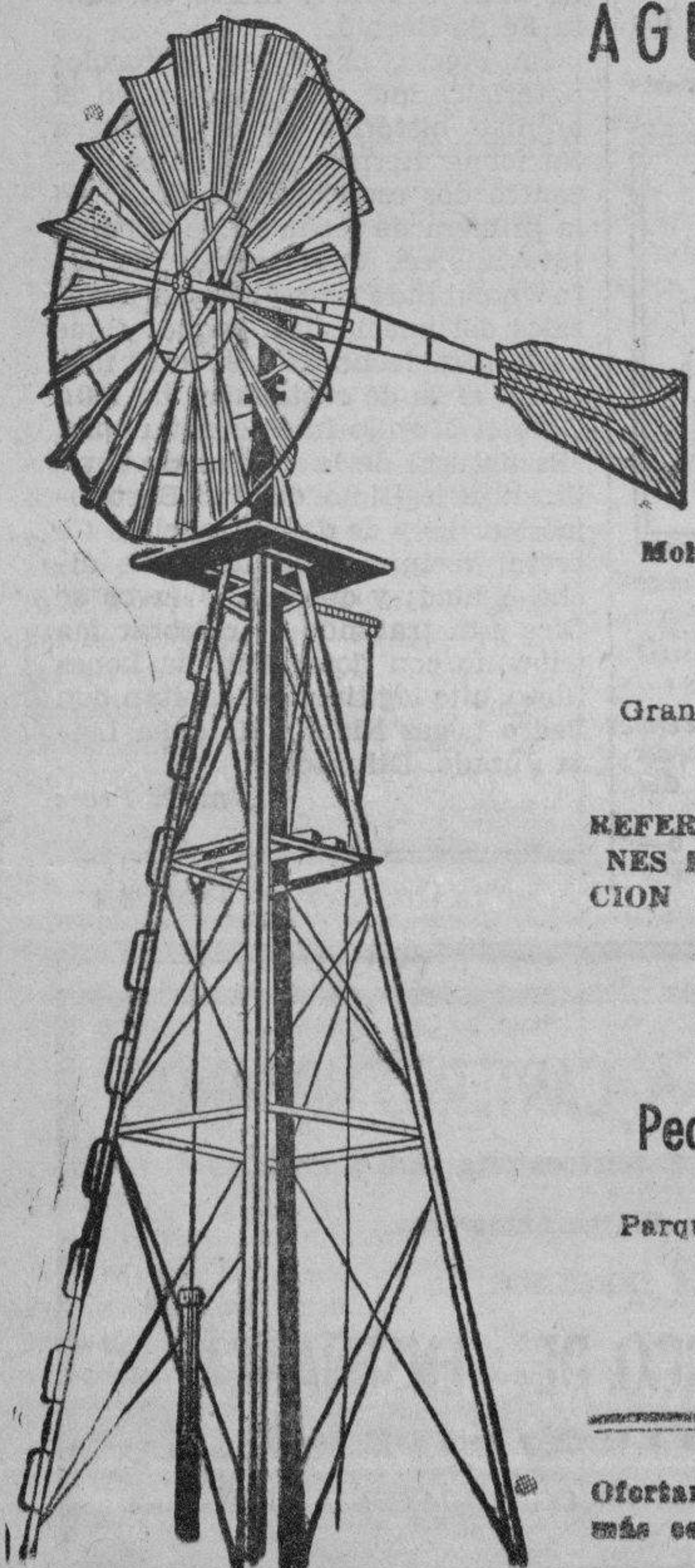
Prez: PÉREZ

En venta en la librería de esta ciudad.

## AGUA

## AGUA

## AGUA



Molinos a viento ZAMORA

Máxima garantía

Grandes facilidades de pago  
Presupuestos gratis

REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LO SOLICITE

Constructor

Pedro Castillo Márquez

Parque Nicolás Salmerón, 26  
Teléfono 1-5-2-3

ALMERIA

Ofertamos con el 30 por ciento más económico que ninguna otra marca

## ¿Quiere vestir bien y barato?...



Visite los almacenes de Confecciones 'SIGLO' en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.

### Sastrería de alta novedad

Avenida de la República, núm. 5

## ¡OIGA!...

Latones de 7 y 1/2 kilos de atún en escabeche a 11'50 pesetas en

## La Casa de las Conservas

Manaria, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

## J. Cobos Ruiz - Montilla

Grandes bodegas de vinos finos

Especialidad FINO LOS MANUELES

Establecimientos donde se vende en Almería esta especialidad:

- Restaurant LA CAMPANA Plaza del Carmen
- EL MONTANES, Calle Concepción Arenal.
- Restaurant PUERTA REAL, Calle Marín.
- EL COMERCIAL, 1.º de Mayo.
- VENTA ERITAÑA, Carretera de Málaga.
- Bar OIPRIANO, Avenida de la República.
- MEXICO
- ORO DEL RHIN
- VIENA
- LA MADRILEÑA
- FONTANITA, Plaza de Ramón y Cajal.
- SOL
- Bar IMPERIAL, Plaza Ramón y Cajal.
- ROYAL, Aguilar de Campoo.
- EL PARRALILLO, Primero de Mayo.
- LOS BANCARES
- LA MACARENA, General Riego.
- BARRANQUETE, Plaza G.º Hernández.
- LOS MANUELES, Plaza de Canalejas.
- CASA NUNEZ, Calle de Castelar.
- Repostería, CASINO DE ALMERIA.
- CIRCULO MERCANTIL.
- Bar REPUBLICA (Pechina)
- Confitería EL CANON, Avenida de la República.
- Salchichería EXTREMEÑA, Ave. República.

Representante: Juan Gutiérrez López, Ana Franco, 6

## CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y Material Eléctrico en General

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida

Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.

Lámparas O S R A M y del tipo barato

Eodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias  
Correas - Poleas de hierro y madera

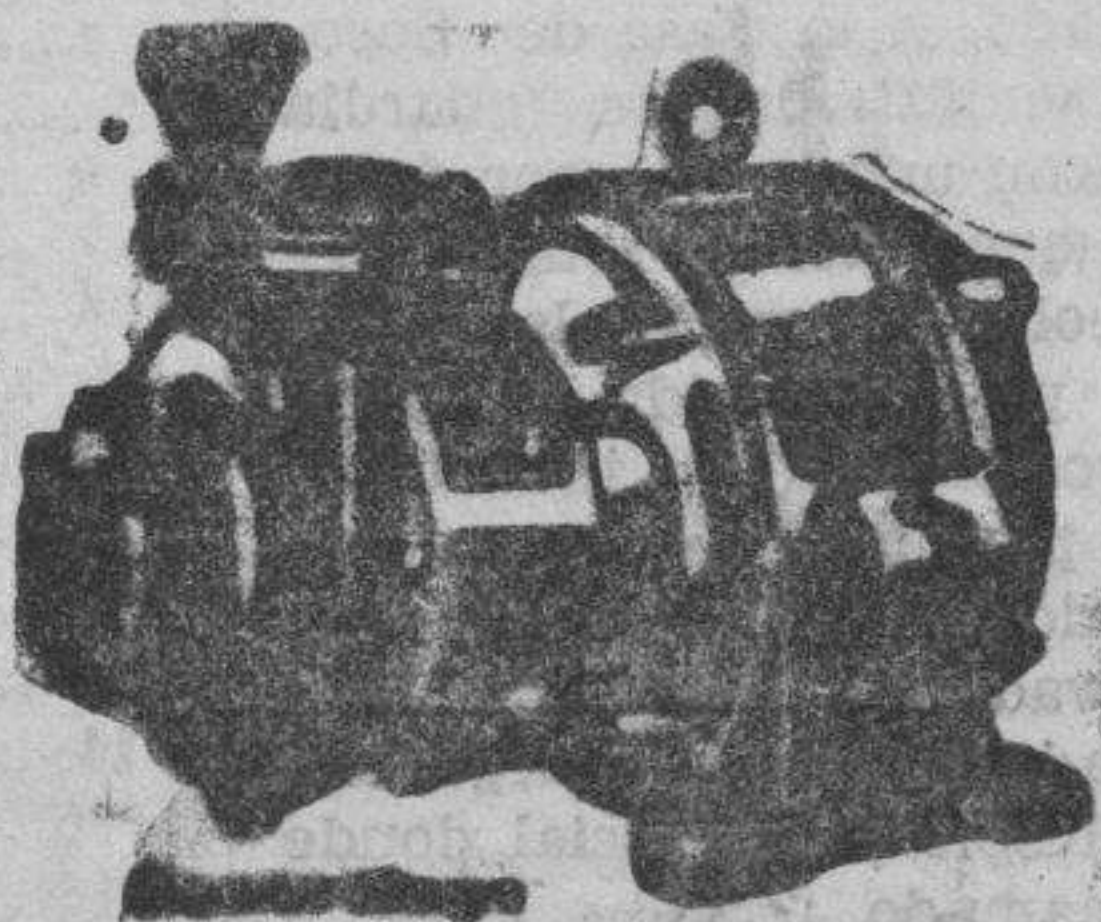
Previo estudio técnico y presupuestos generalizamos instalaciones con el mayor ahorro de energía.

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benitez

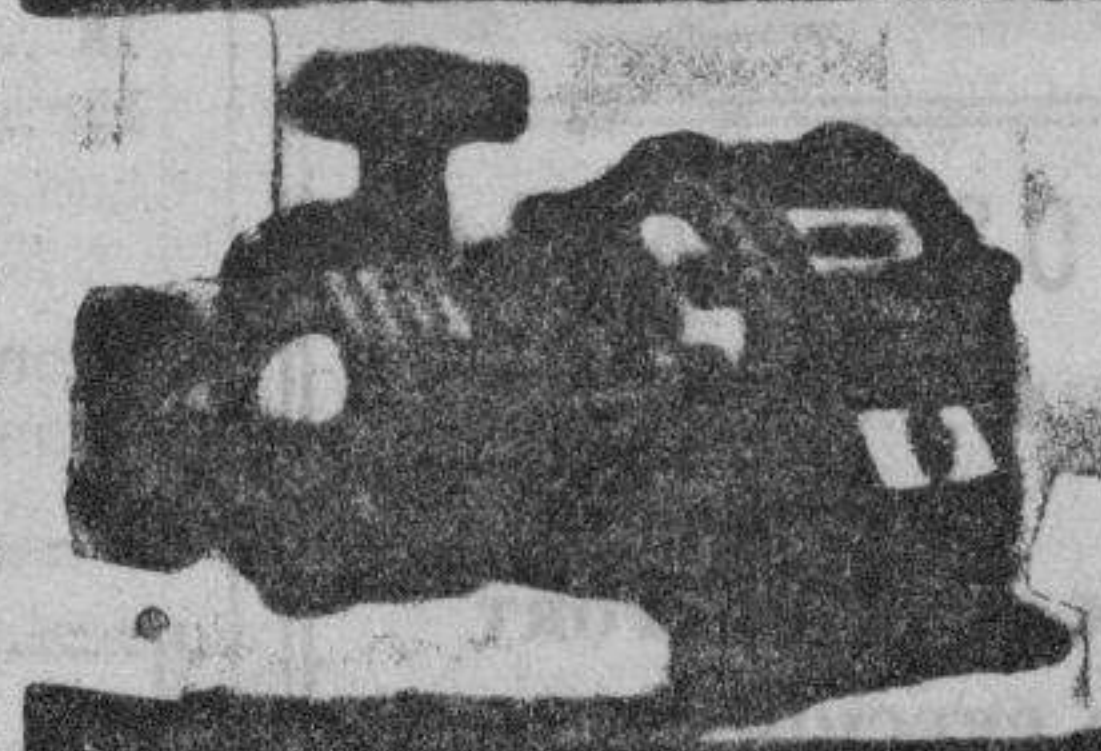
Ingeniero industrial

Avenida de la República, 25-A Teléfono, 5-9-5. - Almacenes: Trajano, 12 Tel. 1-7-5 Almería



### BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 34.000 litros por hora, y 80 metros altura manométrica



PARA CASAS PARTICULARES hasta 4000 litros por hora, y 60 metros de altura manométrica

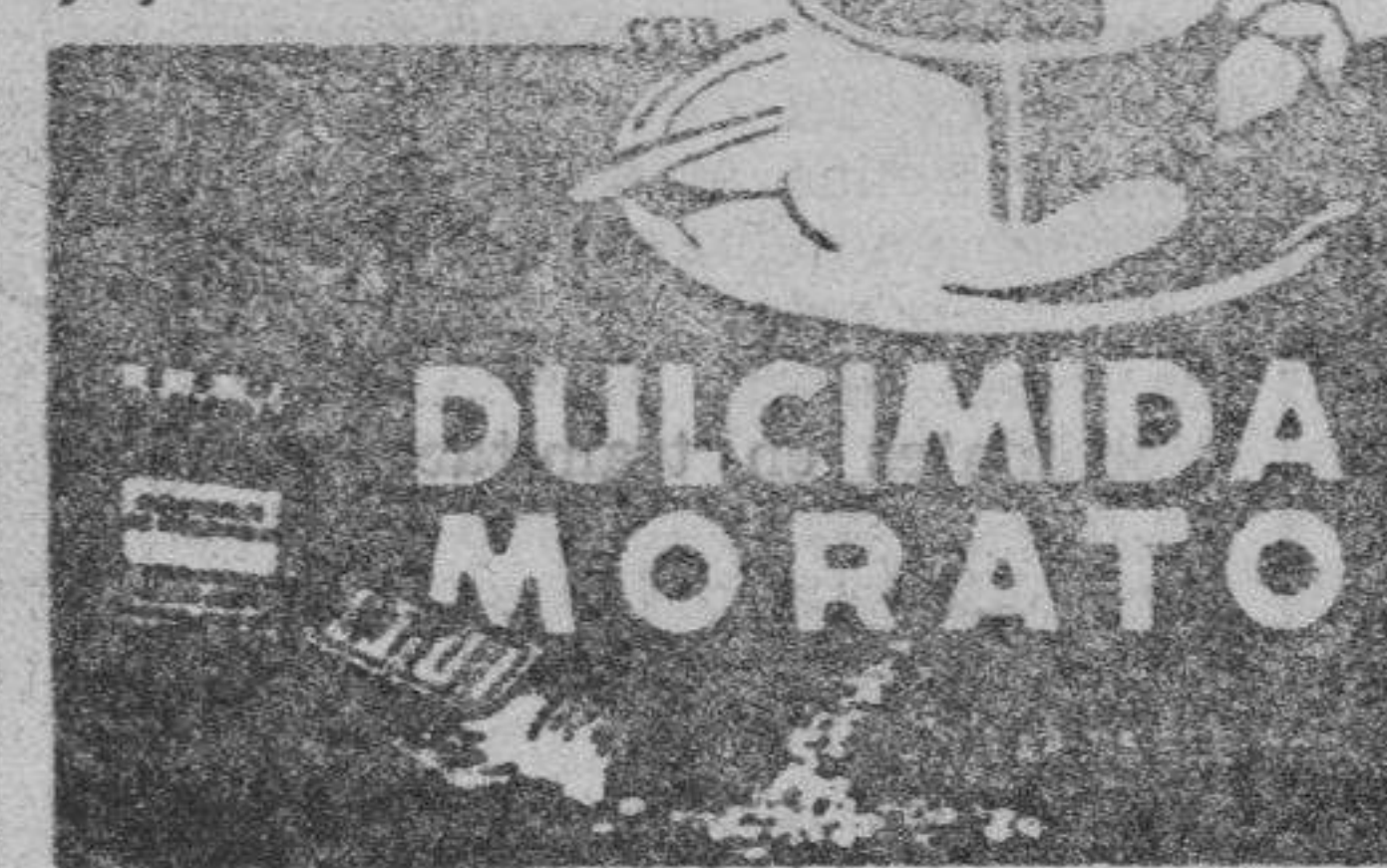
CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

## DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal  
Ave. República, 40. En los altos de la Farmacia Sicilia. Tel. 1325  
De 10 a 11 y de 3 a 5  
SANATORIO QUIRURGICO, RUEDA LOPEZ, número 19

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce

## DIABETES ARTRITISMO-OBESIDAD



El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO  
Paseo de República, 37, Barcelona  
Venden las farmacias de Almería

## MUEBLES

VISITA LA

## CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de San Juan)

TALLERES:

Cambra de Belón, números 3 y 779

## Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente  
EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR  
RESTAURANT ECONOMICO

Economía Esmero

SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES --- Teléfono, 1-3-7-2

## A k a d e m o s

CENTRO DE PREPARACIONES

Emilio Ferrera 12.--(Antes Marquesa)

BACHILLERATO -- INGRESO-OPOSICION -- INGRESO EN LA UNIVERSIDAD ESCUELA DE COMERCIO, ETC.

Preparación para próxima convocatoria de Auxiliares y Técnicos de Telégrafos por personal del Cuerpo.

Profesorado: FRANCISCO BLANES, DIEGO PRADO DEL AGUILA, MARIANO SOLA, Técnico de Telégrafos.

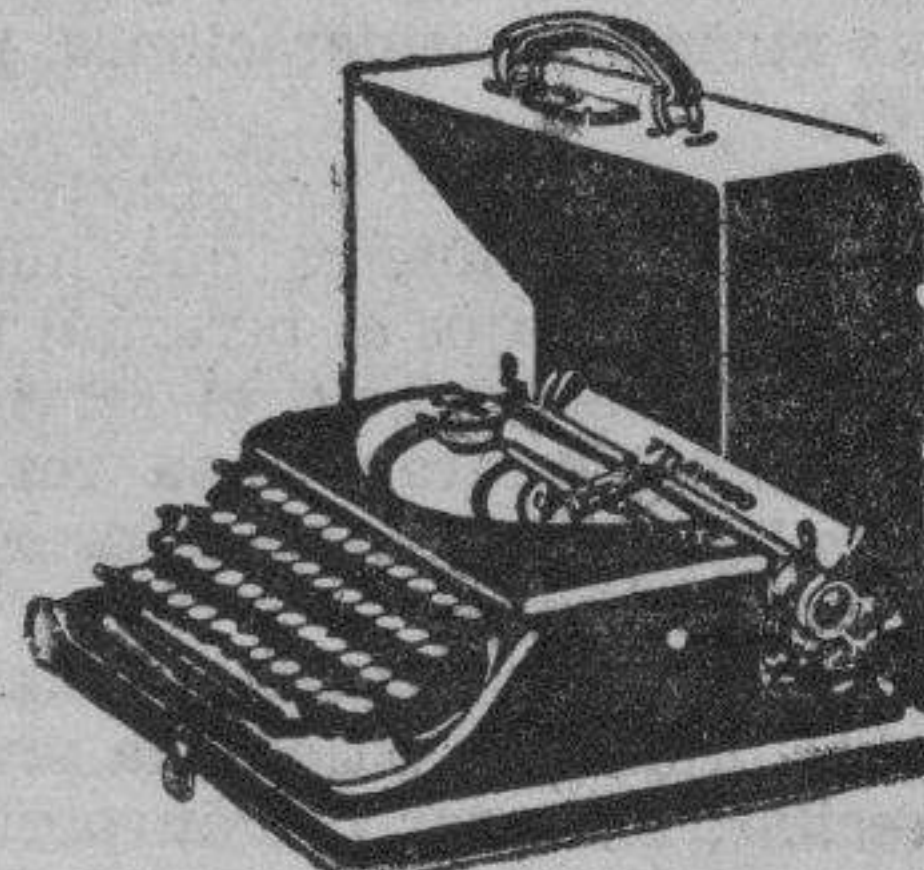
## Reparaciones, abonos, piezas de recambio

Cintas, papel carbón y accesorios en general

Máquinas seminuevas y de ocasión

Jacobo Blasco Blasco

Alvarez de Castro, 21.



## JOSE NAVARRO MONER

Agente distribuidor en los mercados de Inglaterra, Dublin, Belfast, Alemania, Polonia, Suecia y Noruega.

Pone a disposición de los parateros embarque y Cámara, barril y cajita.

CASA CENTRAL

5, Plaza Chambers.

Sucursal: ALMERIA

Teléfono, 5022.

Teléfono 1-4-3-4.

Telegramas: JONANO.

Ave. de la República, 71

LONDRES, W. C. 2.

Telegramas: JONAGO

## LA FUNERARIA NUEVA

Servicio permanente

PLAZA DE BERMUDEZ 5

TELÉFONO 4-6-3

EN SIEMPRE ENTIERROS DESDE LO MAS LUJO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.